

Gobierno del Estado de Chihuahua

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-08000-19-0644-2025

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 644

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales (planteles de educación media superior y superior) para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas.

En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los Organismos Descentralizados Estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos aportados por la Federación y por el gobierno de la entidad federativa por medio del programa a los planteles de educación

media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2024, al Gobierno del Estado de Chihuahua se le ministraron recursos por 3,989,295.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,963,752.3 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 25,543.5 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,989,295.8	2,549,302.4	314,126.9	1,084,812.6	41,053.9
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,963,752.3	2,549,302.4	313,581.9	1,060,136.2	40,731.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	25,543.5	0.0	545.0	24,676.4	322.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.
NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 3,948,241.9 miles de pesos, de los que 1,084,812.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,863,429.3 miles de pesos a Educación Superior.

Es importante mencionar que los 41,053.9 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 1

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua celebró, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las instituciones ejecutoras, los Convenios Específicos, Modificatorios, de Apoyo Financiero y los Anexos de Ejecución para la Asignación de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior y Superior.

Resultado núm. 2

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos federales convenidos del programa en 10 cuentas bancarias que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 1.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 287.2 miles de pesos para Educación Superior.

Es importante mencionar que se formalizaron los convenios de apoyo financiero de recursos públicos federales extraordinarios no regularizables con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Resultado núm. 3

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua transfirió a los organismos descentralizados estatales, los recursos federales recibidos por parte de la SEP por 3,948,241.9 miles de pesos, de los que 1,084,812.6 miles de pesos se destinaron a la Educación Media Superior y 2,863,429.3 miles de pesos a Educación Superior.

Asimismo, transfirió los recursos estatales a los organismos descentralizados estatales por 3,115,081.4 miles de pesos, de los que 1,070,701.7 miles de pesos se destinaron para la Educación Media Superior y 2,044,379.7 miles de pesos para la Educación Superior.

Respecto de los Institutos Tecnológicos, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua transfirió al Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes los recursos estatales convenidos del programa por un importe de 42,416.4 miles de pesos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Nivel / Plantel	Monto ministrado federal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
TOTAL	3,948,241.9	3,088,080.4	3,115,081.4	27,000.9		
Educación Media Superior	1,084,812.6	1,045,063.2	1,070,701.7	25,638.4		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua	303,609.5	303,609.5	303,609.5	0.0	Sí	Sí
Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	603,824.6	603,824.6	629,463.1	25,638.4	Sí	Sí
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	64,697.5	43,131.7	43,131.7	0.0	Sí	Sí
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Estado de Chihuahua	54,550.7	36,367.2	36,367.2	0.0	Sí	Sí
Telebachillerato Comunitario del Estado de Chihuahua	58,130.2	58,130.2	58,130.2	0.0	Sí	Sí
Educación Superior	2,863,429.3	2,043,017.2	2,044,379.7	1,362.5		
Instituto Tecnológico	0.0	41,053.9	42,416.4	1,362.5		
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	0.0	41,053.9	42,416.4	1,362.5	No Aplica	Sí
Politécnica	14,017.7	14,017.7	14,017.7	0.0		
Universidad Politécnica de Chihuahua	14,017.7	14,017.7	14,017.7	0.0	Sí	Sí
Tecnológica	300,109.3	300,109.3	300,109.3	0.0		
Universidad Tecnológica de Camargo	13,776.0	13,776.0	13,776.0	0.0	No	No
Universidad Tecnológica de Chihuahua	71,509.9	71,509.9	71,509.9	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	14,405.2	14,405.2	14,405.2	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	121,887.1	121,887.1	121,887.1	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de la Babicora	11,742.8	11,742.8	11,742.8	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de la Tarahumara	13,596.9	13,596.9	13,596.9	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Paquimé	18,689.1	18,689.1	18,689.1	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Parral	15,569.8	15,569.8	15,569.8	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica Paso del Norte	18,932.5	18,932.5	18,932.5	0.0	Sí	Sí
Pública Estatal	2,544,953.9	1,683,487.9	1,683,487.9	0.0		
Universidad Autónoma de Chihuahua	1,127,994.9	899,243.6	899,243.6	0.0	Sí	Sí
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1,416,959.0	784,244.3	784,244.3	0.0	Sí	Sí
Pública Estatal con Apoyo Solidario	4,348.4	4,348.4	4,348.4	0.0		
Colegio de Chihuahua	4,348.4	4,348.4	4,348.4	0.0	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: La transferencia de recursos federales a los institutos tecnológicos se ministra de manera directa por la TESOFE a los ejecutores del gasto, por lo que no es objeto de la presente revisión.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 4

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua registró contablemente los ingresos del programa U006 por 3,948,241.9 miles de pesos, de los que 1,084,812.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,863,429.3 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 1.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 287.2 miles de pesos para Educación Superior; sin embargo, se careció del registro presupuestal de los ingresos transferidos por medio del programa U006.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el registro presupuestal de los ingresos transferidos del programa U006, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 5

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua registró presupuestal y contablemente los egresos del programa U006 por 3,948,241.9 miles de pesos, de los que 1,084,812.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,863,429.3 miles de pesos a Educación Superior, así como los rendimientos financieros transferidos; sin embargo, careció de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por los Organismos Descentralizados Estatales a favor de la secretaría.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por los Organismos Descentralizados Estatales a favor de la secretaría, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2024. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Chihuahua recibió y ministró recursos por 3,948,241.9 miles de pesos, de los que

1,084,812.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,863,429.3 miles de pesos a Educación Superior

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Chihuahua integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 3,115,081.4 miles de pesos, de los que 1,070,701.7 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,044,379.7 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue superior por 27,000.9 miles de pesos, de los que 25,638.4 miles de pesos correspondieron a la Educación Media Superior y 1,362.5 miles de pesos a Educación Superior, en cumplimiento de los convenios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Chihuahua cumplió con la normativa, principalmente en materia de los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y de los convenios específicos para la asignación de los recursos financieros.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó la gestión de las transferencias de los recursos federales del programa ajustada a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria productiva y específica.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Constatar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que contaron con la documentación original que los justificó y comprobó.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.